



TRASCENDIÓ

Que llegó el día en que **Donald Trump** tome posesión de su segundo mandato al frente de la Casa Blanca y como ha sido reiterativo por meses, viene cargado de amenazas nuevas y recicladas, incluidas grandes redadas, emergencia en la frontera, aranceles y la denominación de terroristas a los cárteles. Ante tal panorama, el gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum** reiteró su estrategia de poner en marcha un ejército de abogados para defender a los paisanos y su mensaje de que México no es colonia, además, claro, del Himno Migrante que ha sonado en todos sus actos desde el jueves pasado. “Cambiamos de lugar, no de bandera”, dice el coro de la canción.

Que la Fiscalía General de la República, que encabeza **Alejandro Gertz**, se sumó a la estrategia formulada por la Presidenta ante el segundo mandato de **Trump** con una tarea que consiste en tener presencia en aquellos puntos de la frontera a los que puedan llegar mexicanos deportados, a fin de evitar abusos del crimen organizado. Por cierto, el que anda en Washington es el senador panista **Enrique Vargas**, quien pretende documentar como *vlogger* la toma de posesión del republicano, aunque en su bancada creen que en realidad hace méritos, pues a su regreso peleará por liderar a su fracción.

Que siguiendo con temas del PAN, en ese partido continúan centrados en su agenda de fijar el precio de la gasolina en 20 pesos, una propuesta presentada con bombo y platillo por su presidente nacional, **Jorge Romero**, en una conferencia de prensa el pasado miércoles. De entonces a la fecha el eje de ese discurso es el mismo: que el gobierno debe absorber el subsidio y que solo es cuestión de voluntad política; de hecho, la asunción de hoy de **Trump** no mereció una línea en el comunicado del blanquiazul de este domingo en el que, palabra por palabra, informa lo que ya los medios de comunicación habían reportado desde media semana.

Que seguramente esta semana llegarán más denuncias al INE contra las ministras **Yasmín Esquivel**, **Loretta Ortiz** y **Lenia Batres**, luego de que, a propuesta del consejero **Arturo Castillo**, la Comisión de Quejas y Denuncias incluyó en la lista de infractores a los aspirantes a una candidatura para la elección judicial, todo con la intención de regular los actos anticipados de campaña. Se trata del primer freno que tendrán los interesados, quienes durante meses incurrieron en propaganda anticipada con el argumento de que las precampañas no existían en este proceso. ■